

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

## Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)

SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Reformulado - Objetado Técnicamente

### I.- ANTECEDENTES

#### 1. Descripción

El PRAS busca desarrollar un proceso de transformación profunda de recuperación ambiental y social de territorios ambientalmente vulnerables, de la mano de los propios actores, de problemas históricos, actuales y contingentes de contaminación ambiental y ecológica, agravados por la crisis climática, y de los conflictos socio-ambientales derivados. A través de la implementación de medidas de solución que permiten que los territorios transiten hacia una condición de transformación positiva, en todos sus aspectos, incorporando la justicia ambiental, social y territorial en los objetivos de recuperación. A través de participación y de diálogo democrático entre servicios públicos, sociedad civil y empresas de los territorios, a lo que se ha denominado enfoque ciudadano de gestión ambiental regional y local permanente, donde el monitoreo, la reportabilidad y la comunicación oportuna de la información hacia los grupos de interés, es una parte relevante del modelo de acción.

### II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. Propósito

Territorios ambientalmente vulnerables priorizados, inician procesos de Transición Socio Ecológica Justa ampliamente participativos, a través de estrategias para su recuperación ambiental y social, y con gobernanzas ciudadanas representativas.

#### 2. Componentes

| Componente  | Unidad de medida de Producción                          | Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023)) | Producción estimada 2024 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023)) |
|---|---|--|-----------------------------------|---|
| Instrumentos de gestión ambiental han sido desarrollados, impulsando RAS en territorios     | Número de estudios e instrumentos de gestión ambiental. | 622.934                                  | Sin información                   | Sin información                                   |
| Mecanismos deliberación participativa en territorios ambientalmente vulnerables priorizados | Número de acuerdos y sesiones del CRAS                  | 160.752                                  | Sin información                   | Sin información                                   |
| Instancias de coordinación intersectorial establecidas y funcionando, impulsando            | Número de sesiones del Comité TSEJ y mesa de asesores   | 15.542                                   | Sin información                   | Sin información                                   |

## Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

| procesos de TSEJ  | para la TSEJ   |                |                 |                 |
|---|--|----------------|-----------------|-----------------|
| Reportabilidad socializada de procesos de TSEJ para la recuperación ambiental y social      | Numero de planes comunicacionales, usuarios capacitados y número de reportes                       | 56.275         | Sin información | Sin información |
| Proyectos de infraestructura y/o equipamientos impulsados y/o financiados para medidas PRAS | Número de convenios de transferencia de recursos para implementación de medidas de infraestructura | 50.000         | Sin información | Sin información |
| Gasto Administrativo  |  | 5.376          |                 |                 |
| <b>Total</b>  |  | <b>910.879</b> |                 |                 |
| Porcentaje gasto administrativo   |  | <b>0,6%</b>    |                 |                 |

### 3. Población

#### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

|  |   |
|--|---|
| Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida. | 24.4596   |
| Defina la unidad en que se medirá población potencial  | personas  |
| Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos                               | Considerando que el programa se desarrolla en las citadas comunas, beneficiando a toda la población, la fuente de información obtenida de los datos fue el Censo 2017, INE, <a href="https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion">https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion</a> . |

#### II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Sin información.

#### III. Población y gasto por beneficiario

| Concepto                           | 2024    | 2025    | 2026    | 2027    |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Población Objetivo                 | 244.596 | 244.596 | 244.596 | 244.596 |
| Población Beneficiaria             | 244.596 | 244.596 | 244.596 | 244.596 |
| Cobertura (Beneficiaria/Potencial) | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)  | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

| Nombre del Indicador   | Fórmula de Cálculo   | 2022<br>(Efectivo) | 2023<br>(Estimado) | 2024<br>(Estimado) |
|--|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Porcentaje de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con PRAS elaborados y consensuados para la recuperación ambiental y social, respecto del número total de territorios ambientalmente vulnerables priorizados | $(\text{N}^\circ \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con hojas de ruta creadas y consensuadas para la recuperación ambiental y social} / \text{N}^\circ \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados}) * 100$ | 100%               | 100%               | 100%               |
| Porcentaje de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con gobernanzas ciudadanas representativas creadas y sesionando regularmente (Eficacia/Resultado intermedio).   | $(\text{N}^\circ \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados con gobernanzas creadas y sesionando regularmente} / \text{N}^\circ \text{ de territorios ambientalmente vulnerables priorizados}) * 100$                                | 100%               | 100%               | 100%               |

## III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

| Calificación final:        |  | Objetado Técnicamente       |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| Pilar evaluado             | Revisión   | Cumple con mínimo del pilar |
| Comentario General         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La primera sección de Diagnóstico no cumple con el estándar mínimo exigido, por lo cual ha sido calificada como Insuficiente. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Población; Objetivos y Seguimiento y; Estrategia y Componentes), no es posible evaluar la consistencia general del diseño programático, hasta que se resuelvan las debilidades del diagnóstico.<br/>Cabe señalar que el programa fue sometido a una evaluación ex post en la línea EPG 2024 y fue clasificado en la categoría “Mal Desempeño”. Una de las principales implicancias de dicha evaluación es que el programa deberá reformular sustantivamente su diseño, puesto que:</li> <li>(1) La estrategia establece instancias de participación para alcanzar acuerdos permanentes entre los organismos del Estado, la Sociedad Civil, y las Empresas, pero estas instancias carecen de la institucionalidad que les permita seguir y fiscalizar los resultados de la implementación.</li> <li>(2) El control sistemático de los resultados no ha sido abordado por el programa desde una metodología rigurosa, por lo cual no cuentan con un sistema que le permita el monitoreo y retroalimentación de los efectos de sus acciones.</li> </ul> |                             |
| Diagnóstico del problema   | <ul style="list-style-type: none"> <li>La causa "Brechas en acciones efectiva..." no cumple los requisitos técnicos, ya que está planteada como falta de solución. Se debe identificar la brecha, a nivel de la ciudadanía de las zonas afectadas, que está detrás de este enunciado.</li> <li>Respecto de la primera causa, faltan datos cuantitativos que la avalen. Se deben agregar datos sobre la concentración de industrias en las zonas y sobre generación de agentes contaminantes.</li> <li>El efecto "Contaminación de matrices..." es muy similar o reitera el problema principal. Además, se debería agregar un efecto relacionado con el daño a la salud de los habitantes, especialmente la salud de los grupos más vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, etc.)</li> </ul>  | I                           |
| Población                  |  | I                           |
| Objetivo y Seguimiento     |  | I                           |
| Estrategia y Componentes   |  | I                           |
| <b>Calificación diseño</b> |  | OT                          |

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

